



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA

COMUNICADO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS SOBRE EL SISTEMA LEXNET

La Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, reunida en Antequera el 5 de febrero de 2016 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar al Ministerio de Justicia la adopción urgente de cuantas medidas y disposiciones resulten necesarias para la suspensión inmediata o moratoria de la obligatoriedad para los profesionales de la justicia de la presentación telemática de escritos a través del canal electrónico del sistema Lexnet, facultando a los citados profesionales para su presentación en formato papel, hasta que el correcto funcionamiento del sistema LexNet garantice la necesaria seguridad jurídica con la que los Abogados debemos desempeñar nuestra función constitucional de defensa de las partes en toda clase de procedimientos, salvaguardando de este modo el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos.

Transcurrido ya más de un mes desde la entrada en vigor del Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNet, las deficiencias del sistema, unidas a los múltiples y frecuentes fallos que impiden o ralentizan extraordinariamente el acceso de los profesionales de la justicia al sistema LexNet, con la consiguiente demora o imposibilidad de presentación telemática de los escritos, están impidiendo que los profesionales de la justicia podamos cumplir con la obligación que nos impone el Real Decreto 1065/2015, generando una situación de inseguridad jurídica y riesgo profesional para los mismos que este Consejo de Colegios de Abogados de Andalucía se ve en la necesidad de amparar, adoptando el acuerdo que consta en el párrafo anterior.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Consejo General del Poder Judicial, Consejo General de Procuradores de España , Consejo General de la Abogacía Española y Defensora del Pueblo.

Gabinete de Prensa
Guadalupe Sánchez Maldonado

Ilustre Colegio de Abogados de Granada
Plaza Santa Ana, nº 5. 18010 Granada
Tlf: 958 215450 -ext 6. Fax: 958 223502
Email: prensa@icagr.es